

Hoy se ha reunido la Mesa Sectorial de Sanidad para tratar de forma monográfica la dotación de RRHH con los representantes sindicales

El Hospital Enfermera Isabel Zendal permitirá que el resto de hospitales públicos recupere la normalidad con pacientes no COVID-19

- La Dirección General de Recursos Humanos presenta a los sindicatos la propuesta de procedimiento de adscripción para los profesionales que quieran ir a trabajar al nuevo centro
- El Hospital contará con distintas unidades como hospitalización convencional, cuidados intermedios, cuidados intensivos y unidad de apoyo y servicios centrales

4 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a poner en marcha el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que permitirá que el resto de hospitales de la red pública de la Sanidad madrileña pueda recuperar la normalidad en la actividad asistencial con pacientes que no tienen coronavirus.

La Consejería de Sanidad y los sindicatos con representación se han reunido hoy en la Mesa Sectorial de Sanidad para tratar el procedimiento de adscripción de profesionales sanitarios que quieran trabajar en el nuevo centro, que contará con 1.000 camas de hospitalización y 48 de UCI, y que comenzará a recibir pacientes de coronavirus en las próximas semanas.

La propuesta presentada por la Dirección General de Recursos Humanos recoge que este nuevo recurso se destinará principalmente a disminuir la presión asistencial del resto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud, para que estos puedan ir recuperando progresivamente la actividad no COVID, tanto de lista de espera, como actividad quirúrgica y de consultas. El objetivo es que esta nueva dotación sirva de apoyo y soporte al resto de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

El hospital contará con un equipo coordinador estable que a su vez activará las unidades multidisciplinares de profesionales de otros centros de la red que previamente haya presentado una solicitud voluntaria para incorporarse con carácter temporal a este nuevo hospital.

En caso de que las solicitudes no fuesen suficientes, se abrirá un proceso adscripción directa a través de los efectivos de refuerzo contratados durante el año 2020 por COVID-19.

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

Para la dotación de los profesionales necesarios para la atención asistencial Covid-19 en este hospital, se determinarán las categorías, perfiles y el número de profesionales requeridos para las distintas unidades asistenciales como la Unidad multidisciplinar de hospitalización convencional, la Unidad multidisciplinar de cuidados intermedios, la Unidad multidisciplinar de cuidados intensivos y la Unidad multidisciplinar de apoyo y servicios centrales.

Mediante la convocatoria correspondiente se abrirá un proceso de adscripción voluntaria, que las gerencias de cada hospital de la red publicarán en los tablones de anuncios de los centros sanitarios, en la intranet del propio centro, así como en cualquier otro medio que permita su difusión, para que el personal estatutario, laboral o funcionario, fijo e interino, de las categorías que se determinen, pueda solicitar su adscripción temporal al nuevo Hospital Enfermera Isabel Zendal.

La adscripción al nuevo Hospital tendrá carácter temporal y durará el tiempo necesario para atender las necesidades asistenciales por Covid-19 en este nuevo recurso, para lo que se emitirán las correspondientes comisiones de servicio. Los profesionales percibirán las retribuciones por el centro de origen del que dependerá orgánicamente, si bien funcionalmente pasará a depender del Hospital Enfermera Isabel Zendal.